

Consultas Realizadas

Licitación 468285 - LLAMADO MOPC Nº 49/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA AVELINO MARTÍNEZ

Consulta 1 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicitamos una prórroga de por lo menos 45 días, a fin de poder realizar una cotización mas competitiva, para el beneficio del estado paraguayo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 2 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Solicitamos una prórroga de por lo menos 30 días en la fecha de presentación de las ofertas a fin de realizar un buen estudio de los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 3 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Para el ítem solicitado "Excavación estructural": En el caso de que este ítem de excavación estructural este incluido o sea subsidiario del ítem de Alcantarillas celulares o tubulares, es decir, no se encuentre como un ítem de pago individual en el certificado, consultamos cómo se demostraría la cantidad ejecutada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
En el caso que el ítem excavación estructural sea "subsidiario" del ítem principal: el rubro u obra a ser construida y que no se encuentre detallado en los certificados de obra, se aceptarán los planos y especificaciones técnicas junto con una planilla explicativa del cómputo de la excavación realizada.		

Consulta 4 - Experiencia Específica - Actividades Claves

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
<p>En experiencia específica en construcción actividades claves, la Observación N°1 dice: "Ofertante individual: Las cantidades podrán ser cumplidas en un mismo contrato o con la sumatoria de máximo 4 (cuatro) contratos. Oferentes en consorcio: Las cantidades podrán ser cumplidas en un mismo contrato o con la sumatoria de máximo 4 (cuatro) contrato por cada integrante."</p> <p>La consulta es si los 4 (cuatro) contratos solicitados deben sumar el 100% de las cantidades requeridas (Excavación Estructural, Colocación de Alcantarillas, Carpeta de Concreto Asfáltico, Pavimento de Hormigón) o se pueden presentar hasta 4(cuatro) contratos por cada uno de los Rubros. Ejemplo, cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000m3, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500m3, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se pueden presentar hasta 4 contratos para cada actividad clave. Ejemplo: cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000 m3, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500 m3, etc. En total para cumplir con los requisitos pueden presentar hasta 16 contratos en total (4 por cada actividad) en caso de oferente individual y en caso de consorcios dicha cantidad (16 contratos, 4 por cada actividad) es por cada integrante.</p>		

Consulta 5 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
<p>Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas, esto a fin de poder realizar un análisis mas detallado de los costos de obra.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 6 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>Solicitamos respetuosamente una prórroga de 45 días para la presentación de ofertas, a fin de contar con el tiempo necesario para realizar un análisis técnico y económico más detallado. Esto permitirá a los diferentes oferentes a preparar una propuesta sólida y competitiva, en línea con los objetivos del proyecto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 7 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>Solicitamos encarecidamente una prórroga en la presentación de las ofertas de por lo menos 20 días.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 8 - ALCANTARILLAS TUBULARES DE HORMIGÓN ARMADO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
<p>El proyecto contempla el uso de ALCANTARILLAS TUBULARES DE HORMIGÓN ARMADO en diámetros de 0,6m, 0,8m, 1,0m, 1,2m y 1,5m en cantidades que están indicadas en el Listado de Materiales de las obras de Arte y Drenaje. Sus especificaciones técnicas se encuentran en el PBC (ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 26. ALCANTARILLAS TUBULARES DE HORMIGÓN ARMADO).</p> <p>Al respecto debemos indicar que existen alternativas en otros materiales para esta misma aplicación como son las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que ofrecen una mayor durabilidad, excelente resistencia al aplastamiento y constituye un gran ahorro en tiempos de instalación. Las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD son fabricadas en nuestro país y han sido usadas de forma exitosa en muchos proyectos importantes como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Drenaje Pluvial del Intercambio Vial Tres Bocas, Asunción. - Drenaje Sanitario del Intercambio Vial Botánico, Asunción. - Alcantarillas Viales de la Carretera Bioceánica - Alcantarillas viales de CECOM. - Drenaje Pluvial de FORTIS en Concepción, Eusebio Ayala y Maria Roque Alonso. - Drenaje Pluvial del Palacio de Justicia de Ciudad del Este. - Drenaje Pluvial del Palacio de Justicia de Salto del Guairá. - Drenaje Pluvial de la Nuevas Oficinas de Gobierno, Asunción. - Drenaje Pluvial de la zona de Caracolito, Asunción. <p>La nueva versión del Manual de Carreteras contempla el uso de TUBERÍAS ESTRUCTURADAS DE PEAD para alcantarillas viales (Unidad 5, Sección 5.1.5.7 Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados y Unidad 8, Volumen 8.4 Plano de alcantarillas de PEAD tubulares) fabricados bajo la norma NP 17 083 17.</p> <p>CONSULTA: Es posible considerar a las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD fabricadas bajo Norma Paraguaya NP 17 083 17 como alternativas a la ALCANTARILLA TUBULAR DE HORMIGÓN ARMADO en el proyecto?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Debe cotizar la colocación de tubos de hormigón armado, en los diámetros indicados, con todos los detalles que demande su ejecución, como hormigón de asiento, morteros para sellado de juntas, ensayos de rotura de los tubos, según los diámetros correspondientes, y otros detalles según lo requerido en la EETT correspondientes.</p>		

Consulta 9 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Solicitamos una prórroga de por lo menos 30 días de manera a realizar un correcto estudio del Pliego de Bases y Condiciones, debido a que el tiempo entre la publicación y la apertura es muy corto</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 10 - Solicitud de aclaración y/o modificación de términos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Debido a que "el oferente podrá ser adjudicado en un solo lote", solicito amablemente que se modifiquen o aclaren los términos en cuanto a los requisitos del Volumen Anual de Negocios (pág. 17) y la Capacidad en Materia de Equipos (pág. 24), en donde dice: <<..del monto de la oferta presentada por el oferente en cada Lote.>> considerar el monto del lote mayor ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se aclara que, el PBC establece que el oferente podrá ser adjudicado en un solo lote; motivo por el cual, en caso que el oferente presente oferta en más de un lote, el requisito mínimo para determinar el volumen anual de negocios por cada lote, será el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado por el oferente en cada lote. El oferente podrá disponer de un único listado completo de equipos para calificar en cualquiera de los lotes ofertados, considerando lo establecido en el pliego "El oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. En caso de que el mismo oferente presente el precio más bajo y cumpla con los criterios de calificación en más de un lote, le será adjudicado aquel donde la combinación de precios sea más ventajosa para el estado"		

Consulta 11 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Respecto a la experiencia especifica, el rubro excavacion estructural, se solicita tener en cuenta las excavacion o terraplenes es decir Movimiento de suelo para demostrar la capacidad de dicho trabajo, vale decir cambien Excavacion estructural por Movimiento de suelo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Respecto a la exigencia de la Experiencia especifica, hemos identificado que las cantidades exigidas, de Excavación estructural, Alcantarillas celular o tubular, Carpeta Asfáltica y Pavimento de Hormigón sobrepasar el 70% de la cantidad a realizar en esta obra, específicamente en lo que respecta al LOTE 2, por lo tanto solicitamos disminuir las Cantidades exigidas, a fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se recuerda que podrán consorciarse para cumplir con las cantidades solicitadas.		

Consulta 13 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Entendemos que la excavación mecánica de zanjas puede ser considerado como excavación estructural. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
No será considerada excavación mecánica de zanjas como excavación estructural.		

Consulta 14 - rubros

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Respecto el ítem 25 - Remoción de Pavimento asfáltico sobre empedrado, solicitamos aclaración si dicha remoción incluye el empedrado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
La Remoción de Pavimento asfáltico sobre empedrado, se refiere en este ítem, a la remoción de todo el paquete que soporta a dicha capa asfáltica, lo cual incluye al empedrado que le da sustentación.		

Consulta 15 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Respecto a la planilla de oferta del LOTE 2 , ítem 86 Registro tipo CCC1, la unidad de pago esta prevista en m2, consultamos si no hay un error y debería ser por unidad, de ser necesario solicitamos su corrección		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se modifica mediante Adenda.		

Consulta 16 - Experiencia general

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
En el pliego no se establece la presentación del formulario EXPERIENCIA GENERAL que acompaña la documentación, ya que esta experiencia será acreditada con los formularios de Volumen anual de negocios, y estos formularios se respaldan por los balances contables, por ende no es necesario presentar los contratos que avalen esa facturación, es así?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>En la Sección "FORMULARIOS"; en el Formulario "DETALLE DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS DEL AÑO: ____ (año que se considera)" en una parte se establece cuanto sigue:... "Para demostrar el Detalle del Volumen Anual de Negocios se tendrá en cuenta cuanto sigue: -Para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de constitución de consorcio" (SIC); en consideración a lo expuesto precedentemente se aclara que, en caso que el oferente declare el en su formulario de Detalle del Volumen Anual de Negocios los Ingresos Operativos en consorcio, es indispensable contar con los Contratos de Constitución de Consorcio debido a que son necesarios para demostrar que una determinada empresa forma parte del consorcio que se declara en el formulario de modo a identificar el porcentaje de participación dentro de ese consorcio; de esta manera los Estados Financieros (Estado de Resultado Consorciado) se puede dar como valido el Volumen Anual de Negocios</p> <p>Consortiado de conformidad a lo establecido en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS" que en el segundo párrafo establece cuanto sigue:...."El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años" (SIC).</p>		

Consulta 17 - Experiencia específica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Nos referimos a “Experiencia específica en construcción en actividades clave” y a la observación N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendemos que cuando dicen “las cantidades podrán ser cumplidas en un mismo contrato o con la sumatoria de máximo 4 (cuatro) contratos”, se refieren a que cada actividad clave puede ser alcanzada con hasta 4 contratos. Favor confirmar nuestra interpretación. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Es correcta su interpretación. Se pueden presentar hasta 4 contratos para cada actividad clave. Ejemplo: cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000 m3, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500 m3, etc.</p>		

Consulta 18 - Experiencia específica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Nos referimos a “Experiencia específica en construcción en actividades clave” y a la observación N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitamos la revisión de la limitación del número de contratos para el cumplimiento de las “actividades clave”. En los pliegos se ha venido utilizando la expresión “contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos que cuenten con los ítems solicitados ejecutados en el período de los últimos xxx años....” Resulta pues un requisito nuevo la limitación del número de contratos para el cumplimiento de las actividades clave que, consideramos, atenta contra la formulación del plan de carrera de las empresas y la forma como estas se preparan para el cumplimiento de los requisitos. Es por esta razón que pedimos respetuosamente el levantamiento de esta limitación. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se pueden presentar hasta 4 contratos para cada actividad clave. Ejemplo: cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000 m3, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500 m3, etc. En total para cumplir con los requisitos pueden presentar hasta 16 contratos en total (4 por cada actividad) en caso de oferente individual y en caso de consorcios dicha cantidad (16 contratos, 4 por cada actividad) es por cada integrante, por lo que no se considera una limitación para la participación de oferentes que tengan experiencia suficiente para llevar adelante los trabajos de tan importante avenida.</p> <p>Además en anteriores llamados se ha venido utilizando dicho requisito. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LPN MOPC N° 12/2024 - ID 447734: máximo de 4 (cuatro contratos) -LPN MOPC N° 21/2024 - ID 447738: máximo de 4 (cuatro contratos) -LPN 97/2024 - ID 453470: requisito a) en un solo contrato, requisitos b, c y d en máximo de 3 (tres contratos) -LPN MOPC N° 109/2024 - ID 455007: máximo 2 (dos) contratos. -LPN MOPC N° 03/2025 - ID 460755: máximo de 4 (cuatro) contratos. 		

Consulta 19 - Experiencia específica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Nos referimos a “Experiencia específica en construcción en actividades clave” y a la observación N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendemos que “excavación estructural” es toda actividad de excavación que se realiza para alojar otro rubro de obra (del tipo y con el material que fuere: edificaciones, fundaciones, alcantarillas, tubos, caños, etc) en el espacio ocupado previamente por el suelo o roca). Favor confirmar. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Excavación estructural se refiere a la excavación realizada para los trabajos de construcción o colocación de alcantarillas tubulares o celulares, pozos de registros de inspección, sumideros, cámaras colectoras u otras relacionadas con las obras de drenaje que son objeto del presente llamado.</p>		

Consulta 20 - Experiencia específica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Nos referimos a "Experiencia específica en construcción en actividades clave" y a la observación N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> En muchas ocasiones la actividad de excavación estructural es "subsidiaria" del ítem principal: el rubro u obra a ser construida. En estos casos y si no está detallado en los certificados de obra, pedimos que se acepten los planos y especificaciones técnicas junto con una planilla explicativa del cómputo de la excavación realizada. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>En el caso que el ítem excavación estructural sea "subsidiario" del ítem principal: el rubro u obra a ser construida y que no se encuentre detallado en los certificados de obra, se aceptarán los planos y especificaciones técnicas junto con una planilla explicativa del cómputo de la excavación realizada.</p>		

Consulta 21 - Experiencia específica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Nos referimos a "Experiencia específica en construcción en actividades clave" y a la observación N°2: En llamados anteriores, para demostrar experiencia en actividades clave, bastaba que el rubro esté avanzado y se haya ejecutado con independencia del desarrollo o avance de la obra. Pedimos respetuosamente que, para guardar la consistencia de los pliegos en cuanto a su formulación, lo que colaborará en su predictibilidad y hará posible la planificación del plan curricular de las empresas; se elimine el requisito de avance mínimo del contrato para la validación de experiencias en actividades clave.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 22 - 93. Semipórticos de señalización

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Se consulta cuál sería la unidad de medida correcta para el ítem "93. Semipórticos de señalización" del LOTE 2. Esto, ya que, en las EETT establece "Se cuantificará por unidad (un) de estructura portaseñal instalada...", mientras que en la Planilla de Precios se establece que se mide en "metros cuadrados", favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se modifica en el SICP mediante Adenda.</p>		

Consulta 23 - Item Hormigón estructural para Cámara de Registros

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Se solicita aclarar la resistencia característica del hormigón a utilizar para la ejecución del ítem "Hormigón Estructural para Cámara de Registro", ya que la misma no se establece ni en planos proveídos ni en las EETT del ítem</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>El Hormigón estructural para cámara de registro, a emplear será $f_{ck} \geq 210 \text{ Kg/cm}^2$ (21 Mpa). Se agrega mediante Adenda.</p>		

Consulta 24 - Item Hormigón para losas sobre canal

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Se solicita aclarar la resistencia característica del hormigón a utilizar para la ejecución del ítem "Hormigón para losas sobre canal", ya que, los planos muestran un H°A° con una resistencia de 21MPa, sin embargo, en las EETT se establece que "Los elementos deberán ser construidos con hormigón del grado señalado en el Proyecto; en caso contrario, se empleará hormigón clase C-18", lo cual puede generar confusiones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>El hormigón para losas sobre canal, a emplear será $f_{ck} \geq 210 \text{ Kg/cm}^2$ (21 Mpa). Se agrega mediante Adenda.</p>		

Consulta 25 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>En relación con los requisitos de Experiencia específica en construcción en actividades clave y a la observación N° 1, solicitamos confirmar si la expresión "las cantidades podrán ser cumplidas en un mismo contrato o con la sumatoria de máximo cuatro contratos" implica que cada actividad clave puede acreditarse mediante hasta cuatro contratos individuales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se pueden presentar hasta 4 contratos para cada actividad clave. Ejemplo: cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000 m³, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500 m³, etc. En total para cumplir con los requisitos pueden presentar hasta 16 contratos en total (4 por cada actividad) en caso de oferente individual y en caso de consorcios dicha cantidad (16 contratos, 4 por cada actividad) es por cada integrante.</p>		

Consulta 26 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
<p>Solicitamos reconsiderar la restricción del número de contratos que pueden utilizarse para acreditar las actividades clave. Consideramos que esta limitación representa un cambio respecto a pliegos anteriores, en los que se permitía respaldar la experiencia con el contrato anterior u otros contratos que incluyeran los ítems exigidos, dentro del período establecido. Esta nueva exigencia podría afectar negativamente la estrategia de desarrollo de experiencia de las empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se pueden presentar hasta 4 contratos para cada actividad clave. Ejemplo: cuatro contratos con Excavación Estructural que sumen 50.000 m³, cuatro contratos de Carpeta de Concreto Asfáltico que sumen 2.500 m³, etc. En total para cumplir con los requisitos pueden presentar hasta 16 contratos en total (4 por cada actividad) en caso de oferente individual y en caso de consorcios dicha cantidad (16 contratos, 4 por cada actividad) es por cada integrante, por lo que no se considera una limitación para la participación de oferentes que tengan experiencia suficiente para llevar adelante los trabajos de tan importante avenida. Además en anteriores llamados se ha venido utilizando dicho requisito sin inconvenientes. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LPN MOPC N° 12/2024 - ID 447734: máximo de 4 (cuatro contratos) -LPN MOPC N° 21/2024 - ID 447738: máximo de 4 (cuatro contratos) -LPN 97/2024 - ID 453470: requisito a) en un solo contrato, requisitos b, c y d en máximo de 3 (tres contratos) -LPN MOPC N° 109/2024 - ID 455007: máximo 2 (dos) contratos. -LPN MOPC N° 03/2025 - ID 460755: máximo de 4 (cuatro) contratos. 		

Consulta 27 - Fck de Hormigones simples

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Para los ítems "Hormigón simple para asiento de tuberías" y "Hormigón simple para veredas" no se especifica la resistencia característica fck con la que deben contar estos hormigones para la correcta ejecución del ítem, favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

El hormigón simple para veredas, a emplear será fck \geq 110 Kg/cm²(11 Mpa). El hormigón simple para asiento de tuberías, a emplear será fck \geq 90 Kg/cm²(9 Mpa). Se agrega mediante Adenda.

Consulta 28 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

En la Planilla de Precios descargada del SICP, Lote 2, el ítem 86. Registro tipo CCC1- D=1.20m, incluida tapa H°F°, figura como unidad de medida "metros cuadrados", mientras que tanto en el Lote 1, como en las especificaciones figura como método de pago por Unidad, "Se medirán de acuerdo con la cantidad de unidades (un) de registro tipo CCC1-D=1.20m construidos de acuerdo con estas especificaciones y los Planos correspondientes y aprobados por la Fiscalización." Favor realizar dicha corrección en la Planilla de precios

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Se modifica en el SICP mediante Adenda.

Consulta 29 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

En la Planilla de Precios descargada del SICP, Lote 2, el ítem 93. Semipórtico de Señalización, figura como unidad de medida "metros cuadrados", mientras que en el Lote 1, como en las especificaciones figura como método de pago por Unidad, "Se cuantificará por unidad (un) de estructura portaseñal instalada y la medición se efectuará según la cantidad requerida en el Proyecto y aprobada por la Fiscalización." Favor realizar dicha corrección en la Planilla de precios

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Se modifica en el SICP mediante Adenda.

Consulta 30 - Excavación Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

En las Especificaciones Técnicas para el ítem EXCAVACIÓN se menciona "Se incluye además el relleno posterior alrededor de las fundaciones terminadas y el retiro y/o aprovechamiento del material excavado remanente, todo de acuerdo a la presente Especificación, los Planos u Ordenes de la Fiscalización.", pero en la Planilla de precios se encuentran los ítems Relleno granular, relleno filtrante y relleno de suelo arcilloso cuyas especificaciones mencionan "También incluye la colocación en obra de una capa de material arcilloso para el relleno de excavaciones realizadas en la construcción de obras hidráulicas, terraplenes y otras estructuras viales donde se requiera baja permeabilidad. Su ejecución deberá realizarse conforme a lo indicado en los planos y aprobado por la Fiscalización.", con esto entendemos que no es necesario incluir el relleno en el ítem Excavación Estructural ya que se encuentran contemplados en los ítems de relleno correspondiente, es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

No se debe incluir el relleno en el ítem excavación, los Rellenos se pagarán por separado como granular, filtrante y relleno de suelo arcilloso.

Se modifican las Especificaciones Técnicas de Excavación a través de Adenda.

Consulta 31 - Acceso a Propiedades Privadas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

En el recorrido de obra se observo que varias de las descargas indicadas en el proyecto se realizan en propiedad privada. Consultamos, para estos casos, bajo responsabilidad de quien corre las gestiones que deberán ser realizadas para acceder a propiedades privadas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se modificó mediante Adenda en las Especificaciones técnicas el ítem Alcantarillas tubulares de hormigón armado y Alcantarillas celulares de hormigón armado.

Consulta 32 - Estructura Existente

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Durante el recorrido de obra se observo para el lote 2 prog. 5+450 zona del "Parque Surgente Ycua Pa'í una estructura existente.

Dado que en los planos proporcionados se indica la construcción de una alcantarilla simple 2.50x1.10 Long=79.59m, consultamos, si la estructura existente debe permanecer o la misma deberá ser removida?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

La estructura existente no debe ser removida.

Consulta 33 - Servidumbre de paso

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Bajo la responsabilidad de quien queda la realización de las gestiones necesarias en los casos de servidumbre de paso?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se modificó mediante Adenda en las Especificaciones técnicas el ítem Alcantarillas tubulares de hormigón armado y Alcantarillas celulares de hormigón armado.

Consulta 34 - Planos de interferencia

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos la provisión de los planos de interferencia a modo de poder identificar los posibles puntos conflictivos y prever todos los costos asociados a los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos disponibles se encuentran en el SICP.

Consulta 35 - Calle Brasil

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Se observo durante el recorrido de obra, en el lote 2 calle Brasil, que parte de la misma corresponde a Pavimento tipo Hormigón.

Consultamos, si la reposición del pavimento para la calle Brasil deberá ser con Carpeta de Concreto asfáltico o Pavimento tipo Hormigón?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

El pavimento debe ser carpeta de concreto asfáltico.

Consulta 36 - Solicitud de planos de detalle

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos los planos de detalle de las cabeceras de las alcantarillas celulares (Detalle de Descarga).

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos de detalles de las cabeceras de alcantarillas celulares solicitados, son los que se utilizan en los planos tipos del MOPC, se puede consultar el Manual de Carreteras del 2019, Unidad 8, y adaptar dichas estructuras a los requerimientos del diseño en la obra. El Manual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://mopc.gov.py/red-vial/manuales-viales/>

Consulta 37 - Canales a cielo abierto

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

En el recorrido de obra realizado se observo la presencia de canales a cielo abierto, entendemos que los mismos se conservan y se realiza una interconexión de estos a la obra. Es correcto nuestro entendimiento? De ser así, solicitamos los detalles de la estructura de interconexión que deberán ser construidas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Dado que los canales existentes funcionan como desagües naturales de aguas provenientes de distintas captaciones, como alivio de la napa freática en algunos casos y como vía de desborde en otros, es necesario evaluarlos durante la etapa de construcción. Esta evaluación permitirá determinar en qué sectores deben mantenerse activos y en cuáles pueden ser eliminados. Generalmente, el diámetro mínimo para los canales pequeños es de 0,60 m. Para canales de mayor tamaño, se prevén diámetros superiores, y en el caso de canales de grandes dimensiones, se proyectan cámaras de conexión al sistema diseñado.

Consulta 38 - Aductora existente

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

En el recorrido de obra Lote 1 prog. 1+000 se observo una aductora existente. Consultamos, que medidas se tomaran con la misma?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Al observarse la presencia de la aductora existente en la progresiva 1+000, y considerando que no se prevé su reubicación, se deberá realizar una consulta a la ESSAP, ente administrador del servicio. El objetivo es obtener los planos correspondientes y solicitar su acompañamiento, así como las recomendaciones técnicas necesarias que deberán tenerse en cuenta durante la ejecución de los desagües pluviales, a fin de no modificar su posición.

Consulta 39 - Columnas de ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

En el recorrido realizado se observo la presencia de columnas de ANDE a lo largo de toda la obra, teniendo en cuenta como ejemplo, que se prevé para el Lote 1 desde la progresiva 1+000 a la 1+100 la construcción de alcantarillar celulares 3 2.50x2.50

¿Como se procederá en estos casos? Dado que no se observa en la planilla de ítems solicitados los trabajos de traslado de columnas de ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

No se prevé traslado de columnas de ANDE.

Consulta 40 - Solicitud de estudios de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos los estudios de suelo a fin de poder realizar un análisis detallado de la obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se agregó mediante Adenda a las Especificaciones Técnicas del ítem 43 Revisión del Proyecto de Ingeniería; 43.3 Actividades a desarrollar, c. Estudios de suelos de traza.

Consulta 41 - Solicitud de prorrogas periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga en el periodo de consultas, a fin de poder subsanar toda inquietud que surja durante el desarrollo de la oferta teniendo en cuenta la complejidad de la obra y la zona en donde se desarrolla, esta amerita un plazo prudencial para realizar un estudio a detalle a fin de poder presentar una propuesta económica acorde a las exigencias del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 42 - Solicitud de prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

En vista a la complejidad de la obra y dado los trabajos que deberán ser realizados en una zona tan transitada como ser la Avda Avelino Martínez, solicitamos una prórroga de 45 días en la presentación de ofertas. Esto a fin de realizar un estudio a detalle de la obra y poder elaborar una propuesta económica acorde a las exigencias del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 43 - capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
----------	-------------------	------------

Se entiende que la lista de personal y sus currículos no será necesaria presentar en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Sí deberá presentar la lista de personal y sus curriculum para los personales que figuran como Requisitos Mínimos dentro del cuadro en "Capacidad en Materia de Personal".

La excepción a la presentación de la lista y documentos es para el personal que no puntúa "PERSONAL OBLIGATORIO DE APOYO SOLICITADO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA CADA LOTE. NO PUNTÚA", que son el Responsable Ambiental, Responsable en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), Responsable Social, Técnico Social, Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO).

Consulta 44 - Ítem 86 - Registro tipo CCC1 D=1,20m, incluida tapa HF

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
----------	-------------------	------------

Con respecto al ítem Registro tipo CCC1 D=1,20m, incluida tapa HF, no se encuentran entre los planos, detalles algunos sobre la tapa de hierro fundido, favor incluir para una mejor cotización de ese ítem

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

: Remitirse a la lámina Detalle de Obras de Drenaje LAMN° 11 del archivo planos-avelino-6862881c11644.pdf.

Consulta 45 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de por lo menos 20 días para el correcto análisis del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 46 - Ítem 29 Sub rasante de suelo seleccionado

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Hay discrepancias entre los espesores del ítem Sub rasante de suelo seleccionado, entre lo establecido por las EETT y lo mostrado en los planos. Las EETT establecen un espesor de 0,30m, mientras que los planos muestran un espesor de 0,20m. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Se deberá emplear un espesor de 0,20 m. Se modifica mediante Adenda.

Consulta 47 - Excavación Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Para el Lote 1 y Lote 2 en experiencia específica en Construcción: se solicita considerar todo tipo de excavación o terraplén (Movimiento de suelo) en vez de limitar solo a Excavación Estructural

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 48 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 30 días desde la fecha de presentación de ofertas, este pedido obedece a la necesidad de realizar un estudio detallado de la propuesta económica y así presentar una oferta de precio en beneficio de las partes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 49 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
<p>En el ítem Experiencia Específica se solicita: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos Un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años anteriores (2015 2024).</p> <p>Lote 1 y Lote 2: Se considerarán contrato de Obras viales con pavimentación asfáltica, que incluya construcción de alcantarillas celulares o tubulares en al menos 2000 m."</p> <p>Al respecto, solicitamos que se permita acreditar la experiencia mediante contratos independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un contrato que contemple exclusivamente obras viales con pavimentación asfáltica, y • otro contrato que contemple exclusivamente la construcción de alcantarillas celulares o tubulares por al menos 2.000 metros. <p>Esta modificación no afecta el alcance de la experiencia requerida, ya que se mantiene la exigencia de demostrar capacidad técnica tanto en ejecución de pavimentación asfáltica como en obras de alcantarillas. Por el contrario, la flexibilización solicitada amplía razonablemente el universo de posibles oferentes calificados, sin desvirtuar los fines técnicos perseguidos por la convocatoria.</p> <p>Asimismo, esta solicitud se funda en el principio de concurrencia y competencia previsto en en la Ley N° 7021/22, y en la necesidad de evitar restricciones excesivas que puedan limitar la participación de empresas con experiencia acreditable en ambos rubros, aunque no necesariamente en un único contrato</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 50 - Excavacion Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>De la revisión del documento Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Especificaciones Técnicas Constructivas en el ítem excavación indica que "En este trabajo deberá incluirse el suministro y colocación del material de relleno aprobado, para reponer el material inadecuado que se haya encontrado al cimentar las estructuras. El material granular provendrá de depósitos aluvionales de cantos rodados, material de trituración de canteras o combinaciones de los mismos a efectos de obtener una mezcla densa y bien graduada."</p> <p>Solicitamos al MOPC la aclaración si dentro de dicho ítem se debe prever tanto la excavación como el relleno posterior de las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se debe considerar el costo del suministro y colocación del material de relleno en el ítem Relleno de Suelos. Se modificó a través de Adenda las Especificaciones técnicas del ítem Excavación y del ítem Relleno de Suelos</p>		

Consulta 51 - Asiento para tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
<p>Se consulta si, para los ítems correspondientes a la Remoción y Reposición de Tuberías, se debe prever el costo del relleno del asiento, ya sea este granular o filtrante; o en su defecto, si esto ya esta incluido en los ítems Relleno Granular y Relleno Filtrante respectivamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>Se modificó las Especificaciones Técnicas del ítem Remoción y Reposición de tuberías.</p>		

Consulta 52 - Falta de planos de Secciones Tipo

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Se solicita completar el grupo de planos de Secciones Tipo proveídos, ya que, entre estos, no está incluida la sección tipo del tramo 2+400 - 5+655		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se agregan los planos mediante Adenda en el SICP.		

Consulta 53 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Solicitamos una prórroga de 30 días ya que a la fecha no hemos estado recibiendo cotizaciones de los proveedores necesarias para la correcta elaboración del presupuesto de la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 54 - Experiencia Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Solcizamos que a fin dar cumplimiento al volumen de Excavación Estructural solicitado, se permita la suma de Excavación de zanjas de drenaje, ya que el ítem Excavación Estructural no siempre es un ítem de pago ya que es subsidiario al ítem de Alcantarillas Celulares o Tubulares		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
No será considerada excavación de zanjas de drenaje. En el caso que el ítem excavación estructural sea "subsidiario" del ítem principal: el rubro u obra a ser construida y que no se encuentre detallado en los certificados de obra, se aceptarán los planos y especificaciones técnicas junto con una planilla explicativa del cómputo de la excavación realizada.		

Consulta 55 - Relleno para alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
Se consulta si el relleno de las excavaciones para las alcantarillas tubulares y celulares se deben prever en los items de las alcantarillas o ya estan incluidos en los items de Relleno Granular, Relleno Filtrante y Relleno con suelo arcilloso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
El relleno de las excavaciones para las alcantarillas tubulares y celulares, ya están incluidos en el ítem Relleno de Suelos. Se modificó las EETT a través de Adenda.		

Consulta 56 - Material para relleno de sumideros

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
En el apartado de Especificaciones Técnicas, del PBC, en el punto 29. RELLENO DE SUELOS se establece lo siguiente "También incluye la colocación en obra de una capa de material arcilloso para el relleno de excavaciones realizadas en la construcción de obras hidráulicas, terraplenes y otras estructuras viales...". Se consulta si para los distintos items referentes a sumideros, se debe prever el costo de este relleno, o si dicho costo ya esta previsto en los items de relleno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
El costo del relleno de Sumideros, cámaras colectoras y registros deberá ajustarse a lo establecido a través de la Adenda, punto. 30 Sumideros, cámaras colectoras y registros. 30.1 Descripción.		

Consulta 57 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
----------	-------------------	------------

Para un mejor analisis de precios ofertados se solicita una prorroga de 15 dias para la presentacion de oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 58 - Cámaras de registros

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2025
----------	-------------------	------------

Se consulta a que item corresponden los planos de la lámina "Cámara de Registros", favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se elimina el Plano N° 9 - Tipos de Cámaras de Registros, ubicado en el documento "Detalles de Obras de Drenaje.pdf"

Consulta 59 - Falta de planos de Bacheo

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita proporcionar planos de las secciones m'as detallados, especialmente los referentes a los de bacheo superficial y bacheo profundo

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos disponibles se encuentran en el SICP.

Consulta 60 - Ítem Revisión de Proyecto de Ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
----------	-------------------	------------

En la página 115 del PBC en el ítem Revisión de Proyecto de Ingeniería, en el Apartado 43.4 - Plazo de Presentación del Informe, se menciona lo siguiente "El plazo de entrega del informe será de 4 meses, contados a partir de la orden de inicio de las obras" y en la página 141 del PBC en el Apartado Periodo de Construcción, lugar y otros datos, menciona "El plazo de cada Lote es de 24 meses contados a partir de la Orden de Inicio". Entendemos que el plazo de 4 meses correspondiente al ítem de Revisión del Proyecto de Ingeniería se encuentra establecido dentro del plazo de 24 meses, es decir 20 meses para la ejecución de la construcción y 4 meses para la revisión del Proyecto de Ingeniería, favor aclarar si es correcto nuestro entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Es correcto su entendimiento.

Consulta 61 - Ítem Movilización

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
----------	-------------------	------------

En la página 154 del PBC en el Apartado Preparación de los trabajos, se menciona lo siguiente "Duración del periodo de movilización: 30 días calendarios, contados a partir de la Orden de Inicio" y en la página 115 del PBC del ítem Revisión del Proyecto de Ingeniería en el Apartado 43.4 - Plazo de Presentación del Informe se menciona lo siguiente "El plazo de entrega del informe será de 4 meses, contados a partir de la orden de inicio de las obras". Entendemos que ambos ítems, tanto la Revisión del Proyecto de Ingeniería y Movilización inician el mismo mes luego de la notificación de la Orden de Inicio, favor aclarar si es correcto nuestro entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Es correcto su entendimiento.

Consulta 62 - Planillas referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
<p>Solicitamos revisar y aclarar las planillas referenciales de ambos lotes, ya que en su forma actual se detectan ítems con la misma descripción que se encuentran repetidos, sin que exista una indicación clara de la zona, sector, títulos o rubros que permitan una interpretación estructurada.</p> <p>Por ejemplo, en el lote 1 se observan los ítems 1 y 27 de excavación estructural. (así también los ítems 25 y 35 o los ítems 41 y 47)</p> <p>Dado que los ítems no están diferenciados por subtítulos resulta ambigua la interpretación de a que proceso responden los ítems.</p> <p>Por lo que solicitamos amablemente que se reordene o remita la planilla referencial, agrupando los ítems por rubros o por elementos de obra o bien una aclaración a cada uno de los ítems que se repiten o no se identifican a que rubro responden.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>A fin de encontrar la indicación de los tramos o zonas se encuentran en el documento "Antecedentes Precios Llamado Mejoram. Rehab. AvelinoMartinez.pdf" que es parte del Dictamen UOC N° 30/2025 de Justificación de la Obtención del Precio Referencial.</p>		

Consulta 63 - Capacidad en personal

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
<p>Para Superintendente de obras se solicita lo siguiente: Jefe de Obras o Superintendente de Obras: Un (1) Ingeniero Civil o Vial. Experiencia General Siete (7) o más años de experiencia efectiva en obras viales. Experiencia Específica Cinco (5) años de experiencia en el cargo de Superintendente o Jefe de Obras con pavimentación asfáltica y 3 años de experiencia en alcantarillado pluvial y/o Sanitario .</p> <p>Consulta: los contratos de alcantarillado pluvial y/o sanitario, generalmente tambien incluyen terminación de capa de rodadura, que por lo general es de asfalto, por ende, una experiencia de alcantarillado pluvial, que conlleve pavimentación asfáltica, como será contabilizado? Tambien existen contratos viales que conllevan travesías urbanas con alcantarillados pluviales, estos contratos como serán contabilizados para determinar la duración de experiencias tanto en pavimentación asfáltica como alcantarillado pluvial?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
<p>a) una experiencia de alcantarillado pluvial será considerada como pavimentación asfáltica, siempre que se demuestre haber ejecutado el ítem carpeta de concreto asfáltico. b) Se contabilizará la duración de la participación del profesional en el cargo desempeñado durante el contrato.</p>		

Consulta 64 - capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Para las experiencias específicas de los personales solicitados tanto de Jefe de Obras como Residente en obras Viales, al solicitar experiencia efectiva en obras viales, estos requerimientos se pueden acreditar tanto con experiencia en fiscalización y construcción de obras viales que haya tenido el personal?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Todas las experiencias deben ser en construcción de obras viales, no serán consideradas las experiencias en fiscalización.

Consulta 65 - Plan de Gestión Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Buenas tardes
 Se solicita el Plan de Gestión Ambiental del proyecto de manera a poder cotizar los programas que deben ser ejecutados a través de dicho plan.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se agregan los programas mediante Adenda.

Consulta 66 - Consulta sobre ancho de calzada

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

En los planos del proyecto se presentan secciones tipo donde se indica que el ancho de la calzada será de 9,00 metros. Sin embargo, tras realizar una visita técnica al sitio de la obra, se ha constatado que el ancho de calzada existente varía a lo largo del trazado, siendo en algunos tramos mayor y en otros menor a los 9,00 m indicados.

En virtud de lo anterior, solicitamos amablemente que la Convocante aclare:

Si el ancho de calzada a ejecutar será uniforme de 9,00 m en toda la longitud del proyecto, adaptándose las veredas en función del espacio disponible;

O bien, si la calzada deberá ajustarse a la geometría existente, y el excedente será compensado mediante otros elementos constructivos (mayor o menor vereda, cuneta, espacios verdes, etc.).

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

El ancho de calzada deberá ajustarse a la geometría existente.

Consulta 67 - capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
----------	-------------------	------------

Para los puestos tanto de Superintendente de Obras, y Residentes en obras viales. Las capas de rodadura con tratamiento superficial, simple, doble y/o triple, serán válidas para acreditar experiencias específicas en pavimentación asfáltica, ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
-----------	--------------------	------------

Solo serán consideradas las experiencias que cuenten con el ítem carpeta de concreto asfáltico.

Consulta 68 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
EETT ítem 38. Señalización horizontal. Solicitamos confirmar que el tipo de señalización horizontal solicitada en las EETT y el cual debe ser cotizado es del tipo TERMOPLÁSTICA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
La pintura a utilizar es del tipo termoplástica. Conforme se indica en las EETT.		

Consulta 69 - Items duplicados

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
En la planilla se observa varios ítems repetidos como Regularización con Concreto Asfáltico, Bacheo Profundo, Bacheo Superficial, Base Granular Estabilizada CBR=100%, etc. Entendemos que uno corresponde a la avenida principal y los otros a las intersecciones, es correcta nuestra interpretación ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Es correcta la interpretación, la indicación de los tramos o zonas se encuentran en el documento "Antecedentes Precios Llamado Mejoram. Rehab. AvelinoMartinez.pdf" que es parte del Dictamen UOC N° 30/2025 de Justificación de la Obtención del Precio Referencial.		

Consulta 70 - Solicitud de planos de detalle

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Solicitamos los planos de detalle del ítem Baden de Hormigon		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Los planos de detalles, son los que se utilizan en los planos tipos del MOPC, se puede consultar el Manual de Carreteras del 2019, Unidad 8. El Manual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://mopc.gov.py/red-vial/manuales-viales/		

Consulta 71 - Remoción de pavimento tipo hormigon

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
En la planilla de cantidades, se observa para el lote 2 ítem Remoción de pavimento tipo hormigon la unidad de medida metros cuadrados, sin embargo en las especificaciones técnicas se describe metros cúbicos. Dada la discrepancia, solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida para el ítem Remoción de pavimento tipo hormigon indicada en la planilla de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se procedió a modificar mediante Adenda en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 72 - Registro tipo CCC1-□=1.20m, incluida tapa H□F□

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
En la planilla de cantidades, se observa para el lote 2 ítem Registro tipo CCC1-□=1.20m, incluida tapa H□F□ la unidad de medida metros cuadrados, sin embargo en las especificaciones técnicas se describe la unidad de medida "un" Dada la discrepancia, solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida para el ítem Registro tipo CCC1-□=1.20m, incluida tapa H□F□ indicada en la planilla de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se modifica mediante Adenda en el SICP.		

Consulta 73 - Semipórtico de Señalización

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
En la planilla de cantidades, se observa para el lote 2 ítem Semipórtico de Señalización, la unidad de medida "Metros cuadrados", sin embargo en las especificaciones técnicas se describe la unidad de medida "un". Dada la discrepancia solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida para el ítem Semipórtico de Señalización indicada en la planilla de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se modifica mediante Adenda en el SICP.		

Consulta 74 - Dren Profundo

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
En la especificación del ítem 28 correspondiente al drenaje profundo, se indica que las tuberías perforadas deben estar colocadas sobre un lecho de 10 cm de hormigón de limpieza. Sin embargo, se menciona adicionalmente que el drenaje debe llevar material granular filtrante, lo que parece redundante, ya que dicho material cumple con la función de permitir el paso de agua sin necesidad de un lecho adicional de hormigón. Por lo tanto, solicitamos confirmación de que el lecho de hormigón no es necesario, y que el material granular filtrante es suficiente para el correcto funcionamiento del drenaje profundo, según lo especificado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025
Se modifica mediante Adenda las EETT del ítem DREN PROFUNDO.		

Consulta 75 - Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
<p>En el apartado "Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales" del Pliego de Bases y Condiciones (página 138/169), se establece que "la contratista deberá prever el 1 % del monto correspondiente a los ítems de movimiento de suelo" para la compra de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).</p> <p>No obstante, según la Ley N.º 3001/06, artículo 11°, las obras definidas como de alto impacto ambiental deben destinar al menos el 1 % del costo total de la obra o del presupuesto operativo anual para la adquisición de CSA</p> <p>Por lo tanto, solicitamos se confirme cuál de los criterios debe aplicarse en este llamado: si corresponde calcular el 1 % exclusivamente sobre los ítems de movimiento de suelo, según el PBC, o si debe aplicarse sobre el monto total de la obra, conforme lo establece la normativa ambiental vigente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Para este llamado aplicaría la compra por el 1% del costo total del ítem de movimiento de suelo, debido a que se clasifica como ACTIVIDAD DE ALTO IMPACTO conforme a la Resolución MADES N° 81/2019, Anexo 2.</p>		

Consulta 76 - Inicio Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
<p>En la página 29 del PBC aclara que el lote 1 va de 0+200 al a 3+500</p> <p>En los planos de planialtimetría la red de alcantarillado inicia en la progresiva 0+100 aproximadamente.</p> <p>Entendemos que se realiza la red de alcantarillado desde la progresiva 0+100 y por otra parte la pavimentación rígida inicia en la progresiva 0+200. ¿Es correcta nuestra suposición?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>La red de alcantarillado pluvial, se inicia en la 0+100 aproximadamente. Y la pavimentación rígida se inicia en la 0+200 aproximadamente.</p>		

Consulta 77 - Hormigones para Lecho de Alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Para los ítems de Alcantarillas Celulares, en las EETT, en el apartado 27.3.3 "Platea para alcantarilla celular" se establece que "será construido un hormigón de regularización (hormigón de regularización) dosificado por la clase C-15". Se consulta si es que ese enunciado se refiere al contrapiso de hormigón especificado en los planos de Alcantarillas Celulares, y de ser así, se solicita aclarar cual resistencia característica sería la adecuada para este contrapiso, ya que en los planos se establece un fck mayor o igual a 110 Kg/cm²</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Remitirse a lo especificado en la Adenda del Ítem ALCANTARILLA CELULAR DE HORMIGÓN ARMADO. 27.3.3 Asiento para alcantarilla celular. La base de asiento de la estructura estará compuesta de una Camada Drenante según lo especificado en el ítem "Relleno Granular" de espesor construido según las formas y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto.</p>		

Consulta 78 - Planos de Sumideros - Inclusión de rejillas verticales

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En el documento pdf "Detalle de Obras de Drenaje", en las láminas de SC1 y SM3 se especifica la inclusión de una rejilla vertical, en conjunto con sus debidos detalles, sin embargo, para los demás sumideros (SC2, SC3, SM1 y SM2) no se especifica, visualmente, la inclusión de esta rejilla. Favor aclarar si se incluirán también estas rejillas en los demás sumideros</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Ajustarse a lo establecido en los planos.</p>		

Consulta 79 - Excavacion para Alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Se consulta si los costos de los trabajos de excavación destinados a la ejecución de alcantarillas, tanto tubulares, como celulares, se deben prever dentro de cada ítem de Alcantarillas o si dicho costo ya esta incluido en el ítem de Excavaciones. En las EETT de Excavaciones (pág 29) se establece lo siguiente "Este trabajo consistirá en la excavación para la cimentación de alcantarillas tubulares, celulares u otras estructuras". Mientras tanto, en las formas de pago de los ítems de alcantarillas tambien se establece la inclusión de las excavaciones en el ítem. Favor aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Se ha modificado mediante Adenda la especificación técnica de los ítems ALCANTARILLA CELULAR DE HORMIGÓN ARMADO y ALCANTARILLA TUBULAR DE HORMIGÓN ARMADO. Remitirse a lo especificado en la Adenda del Ítem Excavación 1.1 Descripción Este trabajo consistirá en la excavación para la cimentación de alcantarillas tubulares, celulares u otras estructuras, para las cuales el ítem particular no especifique en otra forma tales excavaciones.</p>		

Consulta 80 - Rellenos para alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Se consulta si es que los rellenos correspondientes a los trabajos de ejecución de alcantarillas deben ser previstos, junto con sus costos correspondientes, en los ítems de alcantarillas celulares y tubulares, o en su defecto, si es que dichos rellenos ya estan contemplados en los ítems de Relleno Granular, Relleno Filtrante y Relleno con suelo arcilloso. Favor aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Será contemplado según lo especificado en la Adenda del ítem Relleno de Suelos 29.1 Descripción Este trabajo consiste en la colocación en obra, de una capa de material granular cuya función será la de servir como base de asiento de alcantarillas tubulares y alcantarillas celulares, así como bajo las losas de fondo de canal, cuando el material sobre el que se apoyará el lecho de asiento presente condiciones desfavorables de resistencia, sea por mala calidad del suelo o por exceso de humedad, y de un relleno filtrante a los costados de las estructuras como alcantarillas y muros. Será ejecutado donde se lo requiera durante el período de construcción, y deberá ser autorizado previamente por la Fiscalización. También incluye la colocación en obra de una capa de material arcilloso para el relleno de excavaciones realizadas en la construcción de obras hidráulicas, terraplenes y otras estructuras viales donde se requiera baja permeabilidad. Su ejecución deberá realizarse conforme a lo indicado en los planos y aprobado por la Fiscalización</p>		

Consulta 82 - REMOCION DE PAVIMENTO

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En la recorrida realizada por la futura obra, hemos notado que algunas de las calles que serán intervenidas con la ejecución de obras de drenaje, tienen pavimento de hormigón.</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- ¿sería factible incluir en la planilla de precios un ítem de REMOCION de pavimentos de hormigón, similar a los ítems de remocion de pavimento asfáltico y empedrado?</p> <p>2- En los casos en que las calles a intervenir sean de pavimento de hormigón, su reposición será a su vez de hormigón también o se deberá reponer con un pavimento tipo asfáltico?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>En el caso del pavimento de la calle Brasil, que es de hormigón, se restituirá con pavimento del tipo asfáltico; con relación al ítem remoción de pavimentos de hormigón, el mismo está previsto EN EL ÍTEM 4 REMOCION DE PAVIMENTO y su forma de pago en el punto 4.4 Forma de pago, [...] del ítem denominado REMOCION DE PAVIMENTO TIPO HORMIGON.</p>		

Consulta 83 - LIMPIEZA DE BASURA

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En la recorrida realizada por la zona de la futura obra, hemos notado la presencia de gran cantidad de basura en los canales existentes, los cuales algunos serán intervenidos o reemplazados por nuevas obras de drenaje.</p> <p>Solicitamos se incluya como un ítem de contrato la LIMPIEZA Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS de las calles, canales y obras existentes, y su forma de medición y pago sea por TONELADA efectivamente retirada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Se mantiene la lista de cantidades</p>		

Consulta 84 - Relleno para excavaciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En las EETT de los ítems de Excavación (pág 29), dice "Se incluye además el relleno posterior alrededor de las fundaciones terminadas". Para tal enunciado, se consulta si es que en los ítems de Excavacion estructural y Excavacion en veredas se debe considerar el costo asociado al relleno, o si estos costos están ya incluidos en los ítems de Relleno Granular, Relleno filtrante y Relleno con suelo arcilloso. Favor aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Será contemplado según lo especificado en la Adenda del ítem Relleno de Suelos</p> <p>29.1 Descripción</p> <p>Este trabajo consiste en la colocación en obra, de una capa de material granular cuya función será la de servir como base de asiento de alcantarillas tubulares y alcantarillas celulares, así como bajo las losas de fondo de canal, cuando el material sobre el que se apoyará el lecho de asiento presente condiciones desfavorables de resistencia, sea por mala calidad del suelo o por exceso de humedad, y de un relleno filtrante a los costados de las estructuras como alcantarillas y muros. Será ejecutado donde se lo requiera durante el período de construcción, y deberá ser autorizado previamente por la Fiscalización.</p> <p>También incluye la colocación en obra de una capa de material arcilloso para el relleno de excavaciones realizadas en la construcción de obras hidráulicas, terraplenes y otras estructuras viales donde se requiera baja permeabilidad. Su ejecución deberá realizarse conforme a lo indicado en los planos y aprobado por la Fiscalización</p>		

Consulta 85 - Platea de alcantarilla celular

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En el punto 27.3.3 del pliego se indica que la base de asiento de las alcantarillas celulares debe componerse de una camada drenante de piedra triturada (15 cm de espesor), sobre la cual se construiría un hormigón de regularización de 5 cm de espesor, construido "según las formas y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto."</p> <p>Sin embargo, al revisar los planos de las secciones tipo del proyecto correspondientes a las alcantarillas celulares, no se representa dicha capa de hormigón de regularización, sino únicamente la camada drenante granular.</p> <p>En este sentido, entendemos que prevalece lo representado en los planos, y que por tanto la ejecución de dicha capa de hormigón de regularización no será requerida, siendo suficiente la cama granular filtrante como base de asiento para las alcantarillas.</p> <p>Solicitamos confirmación de que esta interpretación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Remitirse a lo especificado en la Adenda del Ítem ALCANTARILLA CELULAR DE HORMIGÓN ARMADO. 27.3.3 Asiento para alcantarilla celular. La base de asiento de la estructura estará compuesta de una Camada Drenante según lo especificado en el ítem "Relleno Granular" de espesor construido según las formas y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto.</p>		

Consulta 86 - Planos para Alcantarillas Celulares

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>En el listado de ítems y cantidades de ambos lotes es posible encontrar ítems de alcantarillas celulares, para las cuales no se ha proveído ningún plano ni detalle entre los documentos descargables. Estas alcantarillas son: Alcantarilla Celular de 1.50x1.40 Alcantarilla Celular de 2.00x1.50 Alcantarilla Celular de 2.50x2.00 Alcantarilla Celular de 2.50x1.10 Favor proveer para una mejor cotización de estos ítems</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Debe relacionar, la cantidad de hormigón y la cantidad de armadura, para alcantarillas que tengan secciones similares o mayores, debiendo considerar además que las mismas deben ser prefabricadas. Revisar el rendimiento de galerías similares y de otros proyectos ya construidos recientemente. Conforme se establece en las EETT, 27.4 PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, 27.4.1 Revisión y Cálculos de la Estructura de Hormigón Armado: "Quedaría a cargo de la contratista la revisión, los cálculos y la entrega de la memoria de cálculo y planos de detalles firmados por un profesional habilitado, de las estructuras de hormigón armado de acuerdo a lo especificado en el Manual de Carreteras del Paraguay, que deberán presentarse a la Fiscalización para su revisión y aprobación, previa a la ejecución de las obras."</p>		

Consulta 87 - Precio Referencial "Instalaciones y Servicios Especializados"

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Se solicita hacer una revisión del precio referencial del ítem "Instalaciones y Servicios Especializados", ya que, el mismo incluye la implementación del Plan de Comunicación del MOPC, lo que genera un excedente importante en el costo del ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>El precio es referencial, se deberá prever lo especificado en el ítem "Instalaciones y Servicios Especializados"</p>		

Consulta 88 - Hormigón simple para asiento de tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si es que el hormigón a ejecutar en el ítem "Hormigón simple para asiento de tuberías" hace alusión también al hormigón de asiento para las alcantarillas, y si dicho lecho de asiento va incluido en este ítem, o se debe incluir dentro del costo de los ítems de alcantarillas

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Este ítem hace alusión al hormigón necesario ejecutar para el asiento de alcantarillas tubulares, los cuales se pagan en el presente ítem, No incluye el hormigón de regularización para alcantarillas tubulares, dicho hormigón de regularización debe incluirse en el costo del ítem para los diferentes diámetros.

Consulta 89 - Relleno para sumideros

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si los costos de los rellenos necesarios en la ejecución de los sumideros se debe considerar dentro de los ítems de sumideros, o si este costo ya está incluido en algún otro ítem

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Será contemplado según lo especificado en la Adenda del ítem SUMIDEROS, CÁMARAS COLECTORAS Y REGISTROS

30.1 Descripción

Este ítem comprende todo lo necesario para la construcción de sumideros prefabricados, cámaras colectoras prefabricadas, registros de inspección, incluyendo la instalación de rejillas, tapas de registros, etc., tal como se indican en los planos u ordenes de la Fiscalización.

Tales trabajos abarcan, pero sin limitarse a: limpieza, replanteo, excavación, relleno, entibado, desagües, suministros de materiales para los sumideros y cámaras prefabricadas, para registros, marcos y rejillas de hierro fundido, la tapa de los registros y toda la mano de Obra necesaria.

Consulta 90 - Hormigón simple para asiento de tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
-----------------	--------------------------	------------

En relación al ítem 33 del pliego, titulado "Hormigón simple para asiento de tuberías", observamos que su descripción abarca diversos usos posibles (menciona soleras, base compactada, entre otros), sin especificar de forma clara a qué estructuras se refiere.

Dado que el ítem no está directamente referenciado en las secciones del pliego que tratan tuberías sanitarias o de agua potable, y considerando su redacción ambigua: Entendemos que este ítem corresponde al hormigón simple que actúa como solera o base de asiento para las alcantarillas pluviales tubulares.

Solicitamos confirmación de que esta interpretación es correcta

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
------------------	---------------------------	------------

Este ítem hace alusión al hormigón necesario ejecutar para el asiento de alcantarillas tubulares, los cuales se pagan en el presente ítem, No incluye el hormigón de regularización para alcantarillas tubulares, dicho hormigón de regularización debe incluirse en el costo del ítem para los diferentes diámetros. Este hormigón, puede ser aplicado a soleras de canales en el caso de ser necesario la ejecución en tramos donde haya que restituir o construir canales o empalmes de canalizaciones.

Consulta 91 - Zanja Dren profundo

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Según los planos de secciones tipo del Proyecto, el drenaje profundo se representa alojado en una zanja de aproximadamente 20 cm de ancho y 1,00 m de profundidad. No obstante, en base a nuestra experiencia técnica, consideramos que dicho ancho resulta insuficiente para ejecutar correctamente la instalación del tubo perforado y del material filtrante especificado, sin comprometer la compactación y estabilidad del conjunto.</p> <p>Entendemos que, por razones constructivas, el ancho mínimo real de zanja debería ser de 30 a 40 cm, según las características del material filtrante y las condiciones del terreno.</p> <p>Dado que el ítem se mide y paga por metro lineal, solicitamos a la Convocante que confirme si es válido considerar en el cómputo y oferta una sección de zanja de mayor ancho (ej. 35 cm), aunque ello no esté reflejado en los planos, para asegurar igualdad de criterios entre los oferentes y evitar distorsiones en los precios unitarios propuestos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Conforme se establece en las EETT, 28.2 GENERALIDADES, "El drenaje profundo a construir estará indicado en los planos respectivos. La Fiscalización podrá hacer los reajustes o modificaciones que crea conveniente de acuerdo a las condiciones particulares de cada terreno.[...]" y 28.5 REQUERIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, 28.5.1 Generalidades, A) Preparación del terreno, "La construcción del dren profundo sólo será autorizada por la Fiscalización, cuando la excavación haya sido terminada de acuerdo con las dimensiones, pendientes y rasantes indicadas en los planos del proyecto u ordenadas por la Fiscalización."</p>		

Consulta 92 - Cordón cuneta

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>En el pliego (página 37, versión 2) se menciona la incorporación de cordón cuneta dentro del paquete del pavimento.</p> <p>Sin embargo, en los planos, especificaciones y planillas no se identifican cordones cuneta, sino solamente cordones de hormigón sin sección hidráulica.</p> <p>Solicitamos confirmación de si efectivamente no se contempla la construcción de cordón cuneta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>No se contempla la construcción de cordón cuneta. Debe cotizar según lo que la Sección Tipo indica (Lamina 2)</p>		

Consulta 93 - RELLENO SUMIDEROS Y REGISTROS

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>En los ítems 30 y 31 del pliego, correspondientes a la construcción de sumideros, cámaras colectoras y registros, se menciona que el alcance incluye el trabajo de relleno como parte de la ejecución.</p> <p>No obstante, entendemos que, dado que el pliego define ítems específicos de relleno con suelo arcilloso, filtrante y granular (ítems 29), el material de relleno necesario para estas estructuras debería computarse y medirse bajo esos ítems, de acuerdo con el tipo de material y las exigencias de cada caso.</p> <p>Solicitamos confirmación de que esta interpretación es válida, y que el relleno ejecutado en torno a sumideros y registros podrá computarse y pagarse según corresponda dentro de los ítems 29.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Será contemplado según lo especificado en la Adenda del ítem SUMIDEROS, CÁMARAS COLECTORAS Y REGISTROS 30.1 Descripción</p> <p>Este ítem comprende todo lo necesario para la construcción de sumideros prefabricados, cámaras colectoras prefabricadas, registros de inspección, incluyendo la instalación de rejillas, tapas de registros, etc., tal como se indican en los planos u ordenes de la Fiscalización.</p> <p>Tales trabajos abarcan, pero sin limitarse a: limpieza, replanteo, excavación, relleno, entibado, desagües, suministros de materiales para los sumideros y cámaras prefabricadas, para registros, marcos y rejillas de hierro fundido, la tapa de los registros y toda la mano de Obra necesaria.</p>		

Consulta 94 - Caminos y desvíos auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>Solicitamos confirmación de si las cantidades de mezcla asfáltica empleadas en la ejecución de caminos auxiliares y desvíos temporales, necesarios para la ejecución de la obra, pueden ser computadas y medidas dentro de los ítems de Regularización o Carpeta Asfáltica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Es correcto su entendimiento, las cantidades de mezcla asfáltica empleadas en la ejecución de caminos auxiliares y desvíos temporales, se encuentran incluidos en la planilla, Riego de Ligo, Regularización con concreto asfáltico y Carpeta de Concreto asfáltico.</p>		

Consulta 95 - Solicitud de documentación

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>se solicita el PGA del proyecto para poder presupuestar su implementación</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Los programas a implementar se incluyeron a través de la Adenda.</p>		

Consulta 96 - varios

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
----------	-------------------	------------

se menciona que el contratista debe cubrir la multa ante el Mades por la tardanza de presentacion en la auditoria, se solicita mencionar para cuando esta prevista la presentacion (aproximadamente) para poder estimar el valor de la multa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

La fecha de presentación de la auditoría ambiental será comunicada a la empresa adjudicada a través del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la DGSA cuando se cuente con orden de inicio del proyecto.

El monto de las tasas por presentación extemporánea se encuentra establecido por el MADES, en su carácter de administrador de la ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, debiéndose cumplir con las tasas que se encuentren vigentes durante el plazo total del contrato.

Consulta 97 - Especificaciones de tubos de ESSAP de Agua Corriente y Alcantarillado Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita especificar los materiales de los tubos a reponer para los items de "Remocion y Reposición de Tuberías ESSAP" y de "Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario", para una mejor cotización

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

Como se establece en las EETT, 8 REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE TUBERÍAS Y ALCANTARILLADOS, 8.2 Materiales, 8.2.1 Remoción y Reposición de Tuberías "Serán las tuberías existentes a ser removidas y recolocadas en la ubicación especificada en los planos y/o por la fiscalización. En caso de que sea necesaria la colocación de tuberías nuevas, deberán ser del mismo tipo, dimensiones y materiales que las existentes."

8.6 Forma de Pago

Estos trabajos se pagarán, medidos como se indicó en la sección anterior, al precio indicado en el contrato para los ítems:

- Remoción y Reposición de Tuberías ESSAP $\varnothing=50$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías ESSAP $\varnothing=150$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías ESSAP $\varnothing=200$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=150$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=200$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=250$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=300$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=350$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=400$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=450$ mm
- Remoción y Reposición de Tuberías de Alcantarillado Sanitario $\varnothing=600$ mm

Este precio será compensación total por la ejecución de los trabajos arriba descriptos, por suministrar todo el equipo necesario, mano de obra, materiales, transporte, servicios, supervisión y los imprevistos para dar por completado el ítem. También será compensación total por los servicios de conseguir las especificaciones, supervisión, y la aprobación final de los trabajos por parte de la ESSAP.

No se hará ningún pago adicional en concepto de repetición de las operaciones o removidos adicionales de los desechos provenientes de los trabajos abarcados por este ítem"

Se aclara que los diámetros para las tuberías de agua corriente-50- 150-200, indican cuáles serían las cantidades de conexiones, la cantidad de accesorios y los tiempos que le pueden demandar dichas actividades.

Para el caso de las tuberías de alcantarillado sanitario, cuando los diámetros son mayores a 250 mm, las conexiones domiciliarias son escasas, y normalmente hay una conexión por cada vivienda, y unos 25 a 32 lotes por manzana, lo que equivale tener unos 8 ocho lotes por cada 100 m, con ello se pueden establecer las cantidades de conexiones que se deberán reponer, en el caso de traslado de líneas de diámetro 250, ò menores. Para el caso de líneas mayores, se debe consultar al ente administrador del servicio ESSAP, sobre dichos diámetros.

Consulta 98 - Cámaras de registro

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita definir las nomenclaturas de los tipos de cámaras y/o registros a ser utilizados, en la planimetría por ejemplo se habla de REG 2x7.3 en la progresiva 4+750, lo que en los planos de detalles de obras de drenaje son inexistentes, no figuran detalles con esas dimensiones, sin embargo dan cortes de paredes internas de diez tipos de cámaras de registros de distintas dimensiones, con nomenclaturas individuales, estas nomenclaturas no son utilizadas en la planimetría.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

Las cámaras mostradas en dicha planimetría, sirven para descargas de tuberías secundarias proveniente de captación de sumideros pluviales. Estas cámaras tienen sus medidas ajustadas a la parte interna de las mismas y su altura correspondiente. Se aclara además, que el llamado incluye Revisión de proyecto

Consulta 99 - Registros alcantarillado sanitario- en vereda

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración sobre los detalles y características de este tipo de registro de dicho ítem en específico ya que no se tienen detalles de estos registros destinados al alcantarillado sanitario. En los planos provistos solo se cuentan con los detalles pluviales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Lámina N° 11 publicada en el SICP.

Consulta 100 - CAMINOS AUXILIARES Y DESVIOS

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
----------	-------------------	------------

Según el pliego, los trabajos vinculados al mantenimiento de tránsito, incluidos desvíos y caminos auxiliares, no reciben pago directo y deben considerarse incluidos en otros ítems.

Sin embargo, en varios tramos será necesario ejecutar capas de regularización asfáltica u otras soluciones provisionales para habilitar la circulación, lo que implica costos reales y medibles.

Por ello, solicitamos se incorpore un ítem específico para la regularización de desvíos y caminos auxiliares, a ser medido conforme a lo efectivamente ejecutado y aprobado por la fiscalización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene la lista de cantidades

Consulta 101 - Lecho de asiento para Alcantarillas Celulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
----------	-------------------	------------

En las EETT proporcionadas en la Adenda N°1, en el ítem 27 "ALCANTARILLA CELULAR DE HORMIGÓN ARAMDO" se especifica lo siguiente en el apartado 27.3.3 Asiento para alcantarilla celular: "La base de asiento de la estructura estará compuesta de una Camada Drenante según lo especificado en el ítem Relleno Granular de espesor construido según las formas y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto". Sin embargo, al mirar el documento "Detalles de Obras de Drenaje", en la sección de las Alcantarillas Celulares se puede visualizar un contrapiso de H° C11, en vez de una base de material granular. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

La base de asiento de la estructura estará compuesta de una Camada Drenante según lo especificado en el ítem "Relleno Granular" de espesor construido según las formas y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto.

Consulta 102 - Lecho de hormigón para alcantarillas tubulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>El ítem 26 de las especificaciones técnicas indica que el asiento de las alcantarillas se ejecutará sobre un lecho de hormigón simple "según lo especificado en el ítem Hormigón simple para asiento de tuberías".</p> <p>Sin embargo, no queda claro si este trabajo debe considerarse incluido dentro del precio unitario de las alcantarillas, o si por el contrario, debe ser medido y pagado por separado bajo el ítem 33.</p> <p>Solicitamos que se aclare expresamente cómo debe computarse el lecho de hormigón para las alcantarillas tubulares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>El hormigón del lecho de asiento de tuberías se paga por separado, el hormigón de regularización, se debe incluir dentro del costo de cada tipo de alcantarilla según sus diámetros.</p>		

Consulta 103 - Complementos alcantarillas celulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En las Especificaciones Técnicas del ítem "Alcantarilla Celular de Hormigón Armado", se describen tareas como la excavación estructural y el relleno granular de fondo como parte del procedimiento constructivo.</p> <p>Sin embargo, no se indica de forma explícita si dichos trabajos deben considerarse incluidos en ese ítem o si deben ser computados y pagados por separado bajo los ítems "Excavación Estructural" y "Relleno con material granular".</p> <p>Entendemos que ambos trabajos están incluidos en el precio unitario de la alcantarilla celular según las especificaciones, y que no deben computarse ni pagarse por separado.</p> <p>Solicitamos confirmación de que esta interpretación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Dichas actividades se pagan por separado, remitirse a lo especificado en la Adenda del ítem Relleno de Suelos</p> <p>29.1 Descripción Este trabajo consiste en la colocación en obra, de una capa de material granular cuya función será la de servir como base de asiento de alcantarillas tubulares y alcantarillas celulares, así como bajo las losas de fondo de canal, cuando el material sobre el que se apoyará el lecho de asiento presente condiciones desfavorables de resistencia, sea por mala calidad del suelo o por exceso de humedad, y de un relleno filtrante a los costados de las estructuras como alcantarillas y muros. Será ejecutado donde se lo requiera durante el período de construcción, y deberá ser autorizado previamente por la Fiscalización.</p> <p>También incluye la colocación en obra de una capa de material arcilloso para el relleno de excavaciones realizadas en la construcción de obras hidráulicas, terraplenes y otras estructuras viales donde se requiera baja permeabilidad. Su ejecución deberá realizarse conforme a lo indicado en los planos y aprobado por la Fiscalización</p> <p>Y en la Adenda del ítem Excavación</p> <p>1.1 Descripción Este trabajo consistirá en la excavación para la cimentación de alcantarillas tubulares, celulares u otras estructuras, para las cuales el ítem particular no especifique en otra forma tales excavaciones.</p>		

Consulta 104 - MOVIMIENTO DE SUELO PARA CERTIFICADOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En la página 177 del pliego se establece que el 1% del monto correspondiente a los trabajos de movimiento de suelo será destinado a cubrir los certificados ambientales.</p> <p>Sin embargo, no se especifica en forma explícita qué ítems del presupuesto se consideran como "movimiento de suelo" a estos efectos.</p> <p>Solicitamos a la Convocante que aclare qué ítems de la planilla de precios de cada lote deben ser considerados como movimiento de suelo para el cálculo de dicho porcentaje.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Todos los subítems que formen parte del ítem de MOVIMIENTO DE SUELO, deben ser considerados para el cálculo del 1% del monto total de la actividad de alto impacto (EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL, EXCAVACIÓN EN VEREDAS). Además, se debe considerar otros ítems que impliquen extracción de minerales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución MADES N° 250/2021.</p>		

Consulta 105 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>Se consulta si están correctos los precios referenciales de los ítems "Hormigón simple para asiento de tuberías" y "Hormigón simple para veredas", los cuales son iguales para ambos, siendo estos iguales a Gs. 1.306.635. Esta consulta surge, ya que, en las EETT proporcionadas en la Adenda N°1, hay una diferencia en el fck a utilizar en ambos ítems, en el ítem "Hormigón simple para asiento de tuberías" se solicita un hormigón con resistencia $fck \geq 90 \text{ kg/cm}^2$, mientras que en el ítem "Hormigón simple para veredas", el hormigón requerido es de $fck \geq 110 \text{ kg/cm}^2$. Favor aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>El precio es referencial, se deberá prever lo especificado en las especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 106 - Baden de Hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En la consulta N°70, realizada para el presente llamado, se aclara que los planos que regirán para el ítem "Badén de hormigón", serán aquellos estipulados en el Manual de Carreteras del Paraguay. Sin embargo, en dichos planos muestra una base de asiento de $H^\circ fck \geq 9 \text{ MPa}$, sobre la cual irá el badén, mientras que en las EETT se establece que "se asentarán en todo su ancho sobre una cama de apoyo de suelo regularizado...". Favor aclarar cual debe ser el material de asiento. Por otra parte, los planos muestran que el badén será de hormigón armado, mientras que en las EETT no se especifica la inclusión de varillas en la ejecución del ítem. Favor aclarar si será necesaria esa inclusión. Por último, se solicita aclarar si la sección a ejecutar será la del BADEN TIPO 1 (triangular) o BADEN TIPO 2 (trapezoidal), ya que no se especifica, y las mismas poseen dimensiones y consumos distintos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<ol style="list-style-type: none">1. Deberá considerar el material de asiento establecido en los planos.2. En cuanto a las varillas, remitirse a la cuantía establecida en los planos3. La sección a ejecutar será la del BADEN TIPO 1 (triangular) <p>Él ítem será pagado por metros cúbicos, conforme a lo indicado por la fiscalización.</p>		

Consulta 107 - Remocion y Reposicion de Registros de Alcantarillado Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se consulta si los planos correspondientes a la ejecución del ítem "Remoción y Reposición de Registros de Alcantarillado Sanitario", son aquellos mostrados en la lámina 11 del documento "Detalles de Obras de Drenaje.pdf". Favor aclarar a cual corresponde, en su defecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Se confirma que los planos son los de la Lámina N° 11.		

Consulta 108 - Item Remocion de Pavimento tipo empedrado

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
En las EETT del ítem "3. Remoción de pavimento tipo empedrado", se establece en la sección de Forma de pago lo siguiente "...incluyendo la mano de obra, provisión de materiales de construcción, materiales de relleno...". Se consulta si es que para el presente ítem se deben prever los costos de reposición de empedrado o si este trabajo va incluido en algún otro ítem		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
En el ítem "3. Remoción de pavimento tipo empedrado", no se debe contemplar los costos de reposición de empedrado		

Consulta 109 - Experiencia especifica en construcción en actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Dado que el oferente podrá ser adjudicado en un solo lote, entendemos que para cumplir con el requisito de "Experiencia especifica en construcción en actividades clave", se podrán presentar los mismos contratos indistintamente, tanto para el lote 1 como para el lote 2, a fin de cumplir con los requisitos solicitados. Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Es correcto su entendimiento.		

Consulta 110 - Item para desvíos

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>El ítem 41, "Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial", establece que este servicio "no será medido en forma individual" y "no recibe pago directo", debiendo su costo "ser considerado dentro de los ítems que reciben pago directo".</p> <p>◦ Sin embargo, al describir la "Forma de Pago" para "Señalización Horizontal" (ítem 38.7), "Señalización Vertical" (ítem 39.5) y "Semipórtico de Señalización" (ítem 40.6), se indica explícitamente que sus precios unitarios contractuales incluyen el "manejo del tránsito pasante" y la "señalización preventiva".</p> <p>Ambigüedad: Esto genera dudas sobre cómo se debe presupuestar el plan general de mantenimiento de tránsito (PMTS, ítem 41.2.1). Si los ítems de señalización ya incluyen el manejo del tránsito, ¿el resto de los costos de la gestión de tráfico deben distribuirse entre otros ítems de pago directo que no sean los de señalización, o se asume que los costos más relevantes de manejo de tránsito ya están cubiertos por la señalización? Esto podría llevar a una subestimación o doble conteo de costos si no se clarifica la distribución.</p> <p>Por lo cual solicitamos que se agreguen ítems correspondientes a la parte de desvíos, como regularización de desvíos, señalización de desvíos, etc. O en todo caso una aclaración</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Se mantiene la lista de cantidades y las especificaciones técnicas del ítem		

Consulta 111 - inconsistencia en el CBR

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
En el pliego se indica: Bacheo Profundo - Reposición de la subrasante (Ítem 25.3.3): Para la subrasante de esta reparación, se establece que "rige lo especificado en el ítem Terraplén (CBR \geq 10)". La inconsistencia/duda surge de lo siguiente: 1. Contradicción en el requisito de CBR para "Terraplén": El ítem "Terraplén" (48.2.f) establece un CBR \geq 5%, pero cuando el "Bacheo Profundo" se refiere al ítem "Terraplén" para la reposición de la subrasante, indica que rige un CBR \geq 10%. Esto es una contradicción directa dentro de las referencias al mismo ítem. Consultamos, que valor debería ser adoptado como CBR de la subrasante en el ítem de bacheo profundo entendemos que es CBR=5% es correcta nuestra interpretación ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Deberá ser considerado lo especificado en el ítem Bacheo Profundo		

Consulta 112 - Tapada para reposición

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
En el ítem 8.3.2 de las Especificaciones Técnicas se establece la obligatoriedad de proteger las tuberías con envoltura o losetas de hormigón cuando la tapada sea menor a 90 cm. Considerando que en zonas urbanas esta situación es muy frecuente, incluso en sectores sin carga vehicular significativa, ¿sería posible considerar una altura mínima inferior a 90 cm para requerir dicha protección, o establecer un criterio diferencial según el tipo de tránsito previsto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Remitirse a lo especificado en el ítem REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE TUBERÍAS Y ALCANTARILLADOS 8.3.2 Asiento de Tuberías ...Una envoltura de Hormigón o protección por medio de losetas de Hormigón Armado, serán imprescindibles en los casos en que la tapada sobre la tubería resulte inferior a 90 cm, entendiéndose por tapada la diferencia de nivel entre la superficie del terreno o la cota del pavimento y la generatriz superior de las cañerías...		

Consulta 113 - Experiencia específica. Actividades Claves

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Se podrá cumplir el requerimiento de Alcantarillado con la ejecución de Galerías Celulares?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
Si serán consideradas.		

Consulta 114 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>Considerando que con fecha 30 de julio fue publicada una adenda de actualización del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se introdujeron modificaciones relevantes en los aspectos técnicos y contractuales del llamado, solicitamos respetuosamente a la Convocante que evalúe la posibilidad de extender el plazo de presentación de ofertas, actualmente previsto para el 11 de agosto.</p> <p>Entendemos que una prórroga permitiría a los oferentes realizar un análisis más riguroso y coherente de los nuevos lineamientos, garantizando una preparación técnica adecuada y condiciones equitativas de participación para todos los interesados.</p> <p>Agradecemos desde ya la atención y quedamos atentos a la consideración de esta solicitud.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Se mantiene la fecha de presentación de ofertas en el SICP.</p>		